

**DILIGENCIA** para hacer constar que el PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA SOLUCION DE LOS LITIGIOS DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, conforme a lo previsto en el artículo 13.1.c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se ha hecho público en el momento en que ha sido sometido al trámite de audiencia, mediante Resolución de 24 de mayo de 2017, así como el resto de memorias e informes relativos a la tramitación del citado proyecto, en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de julio de 2017

JEFA DE SERVICIO DE COORDINACIÓN



Fdo. : Sara Cano Jiménez

